



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	TALLER 5: INTERVENCIÓN CONTEXTUAL
2. Nombre de la sección:	Sección 5: Viviendo Juntos: Espacios Testimoniales
3. Profesores:	Rodrigo Sepúlveda Morales
4. Ayudante:	Madeleine Fagalde Bidart
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	STUDIO 5: CONTEXTUAL INTERVENTION
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	13,5 horas / semana
7.1 Horas directas (en aula):	8 horas / semana
7.2 Horas indirectas (autónomas):	5.5 horas / semana
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	9

10. Propósito general del curso
Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda INTERVENIR en el contexto cultural (urbano, histórico, social, estético y patrimonial) consolidando oportunidades de proyecto arquitectónico de manera sostenible.

11. Resultados de Aprendizaje:
<ol style="list-style-type: none">1. PROPONE estrategias para levantar información del usuario o habitante para establecer y priorizar necesidades y demandas.2. INTERPRETA el contexto del caso a partir de sus dimensiones físico-espaciales, sociales, estéticas, económicas y legales para proponer criterios de intervenciones arquitectónicas y/o urbanas acordes a las necesidades detectadas.3. VISUALIZA las alternativas de diseño propuestas para seleccionar la más adecuada.



4. DETERMINA la propuesta contextualizando las variables pertinentes para integrarlas y sintetizarlas en el diseño urbano, arquitectónico y constructivo-tecnológico del proyecto.
5. ELABORA la documentación gráfica del proyecto por medio de planos y modelos para otorgar factibilidad a la materialización del diseño arquitectónico, urbano y/o territorial propuesto

12. Saberes / contenidos:

“Viviendo Juntos” es el tema central que desarrollará el taller como parte de una serie de ejercicios proyectuales que abordará la relación entre narrativa, representación y arquitectura. Se abordarán diferentes territorios, entendiéndolos, como productores y reproductores de relaciones sociales y como casos de estudio de diversas disciplinas, en dónde economía, sociedad, cultura y política coexisten en un conflictivo y siempre polarizado orden.

Tomando la pregunta de la XVII Muestra Internacional de Arquitectura de la Biennale di Venezia 2021: ¿cómo viviremos juntos? (How will we live together?) el taller se plantea como un laboratorio de análisis y reflexión sobre procesos urbanos y territoriales por medio testimonios extraídos -narrativa- desde la Población José María Caro como caso de estudio y parte de la muestra curatorial del Pabellón de Chile “Testimonial Spaces”.

El taller explorará la idea de cómo a partir de testimonios -narrativa- es capaz de comprender el espacio construido y desde ahí elaborar una propuesta urbana y arquitectónica articulando variables sociales, económicas, legislativas, programáticas, espaciales, materiales y de lugar, manteniendo siempre la idea de un nudo robusto entre, arquitectura, representación y narrativa.

Unidad 1: Cuerpos en el espacio, análisis y diagnóstico del espacio urbano

Contenido:

- Análisis y crítica de la narrativa (testimonios) y del territorio.
- Representación de la información del territorio.
- Diagnóstico y formulación de una nueva narrativa y/o argumento espacial de la población José María Caro.



Unidad 2: Proyecto JMC, formulación de proyecto urbano y arquitectónico

Contenido:

- La construcción del territorio de la JMC desde una mirada histórica.
- Planteamiento proyectual urbano y tipologías arquitectónicas
- Definición programática arquitectónica e integración proyectual de variables.
- Representación y lenguaje arquitectónico.

Unidad 3: Detonadores del espacio JMC, desarrollo de la propuesta arquitectónica

Contenido:

- Desarrollo del proyecto de arquitectura a través de planimetrías, modelos 3d e imágenes.
- Documentación del proyecto de arquitectura.
- Presentación y entrega de portafolio.

Unidad 4: Entrega final

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	Por Definir	

14. Metodología:

El taller trabajará sobre la base conceptual de la propuesta curatorial “Testimonial Spaces”, la cual recoge una serie de relatos (testimonios), dentro de una población emblemática -como lo es la “José María Caro”-, una de las más antiguas de Chile y una de las experiencias de connotación urbana como proceso de integración social más importantes de nuestra historia. Fundada, en 1959, actualmente ubicada en la comuna de Lo Espejo, al sur de la ciudad de Santiago. Los relatos recogidos son de espectro amplio y dan cuenta de cómo es, cómo ha sido, que ha significado y que podría significar vivir juntos.

El taller se estructurará en tres etapas donde el estudiante se vinculará con el territorio integrando las líneas del urbanismo y la proyección arquitectónica. En primer lugar, explorará las problemáticas del entorno mediante ejercicios de análisis y diagnóstico del medio construido a través de recursos entregados por el equipo docente (relatos) y por el levantamiento de información que cada estudiante debe registrar por medio de una propuesta metodológica. En segundo lugar, el estudiante deberá desarrollar una postura crítica sobre el caso de estudio para posteriormente elaborar una propuesta de intervención urbana y posteriormente arquitectónica.

Por último, el taller se enfocará en el desarrollo de la propuesta de intervención en el espacio de JMC y cómo podemos aproximarnos a verificar su impacto en el tiempo.



--

15. Recursos:

El taller trabajará con recursos digitales y audiovisuales para presentaciones de los estudiantes y charlas de invitados.

16. Evaluación:

Evaluaciones Parciales (30%)

Unidad 1: Evaluación 1 (10%)

Unidad 2: Evaluación 2 (10%)

Unidad 3: Evaluación 3 (10%)

Evaluación Intermedia (20%)

Evaluación Equipo Docente + Comisión Invitada

Evaluación Final (40%)

Evaluación Equipo Docente + Comisión Invitada

Portafolio (10%)

La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.

La ayudantía y portafolio tiene una ponderación en la nota final de 10%

La asistencia a charlas de invitados es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: territorio, narrativa, espacio público, tipologías, Población José María Caro, diseño urbano.

19. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Giannotti, E. (2014). Una ciudad de propietarios. El caso de la Población La Victoria
Giannotti E & Mondragón-López. (2016). La Inestabilidad de la forma. Proyecto para barrios populares en Santiago de Chile, 1953-1970



Harvey, D. (2006), A critical reader, Space as keyword, Cap. 14, pp 270-293
Perec, G. (1974), *Especies de Espacios*, éditions Galilée, París.
Tuan, Y. (1974). *Spaces and Place: Humanistics Perspective*

20. Bibliografía Complementaria:

Escobar, A. (2000). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?*

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:
“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para



ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.